



ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2024/4 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|--------------------------|---|
| Tipo Convocatoria | Extraordinaria urgente Motivo: «PERSONARNOS EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO INTERPUESTO POR SACYR AGUA S.L CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO» |
| Fecha | 20 de mayo de 2024 |
| Duración | Desde las 11:30 hasta las 12:00 horas |
| Lugar | Salón de Plenos |
| Presidida por | ANGEL ALCALDE MORCILLO |
| Secretario | Maria del Carmen Gonzalez Martin-Palomino |

ASISTENCIA A LA SESIÓN

| Nº de identificación | Nombre y Apellidos | Asiste |
|----------------------|------------------------------------|--------|
| 50529504E | ANGEL ALCALDE MORCILLO | SÍ |
| 05937901Z | Andrea Ramos Guijas | NO |
| 05927420K | DAVID CALVO PARRA BEJARANO | NO |
| 05909065C | Félix Jesús Rodríguez Correal | SÍ |
| 05899525W | María del Carmen Sánchez Rodríguez | SÍ |
| 05934902M | Víctor Manuel Arenas García | NO |
| 05914561L | Óscar Daniel Rivera Jurado | SÍ |

Con carácter previo, por el Sr. Alcalde se justifica la urgencia de la sesión debido a la inaplazable necesidad de personarnos para oponernos dentro del Plazo concedido por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real a la demanda formulada por Sacyr





contra el Ayuntamiento de Alamillo por la desestimación presunta de la subida de las tarifas instada por la Concesionaria, así como solicitar apoyo a los Servicios Técnicos de Diputación y delegar en Alcaldía el nombramiento de los letrados y Procuradores que se estimen.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ACUERDOS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA DEMANDA INTERPUESTA POR SACYR AGUAS S.L

Dada cuenta del oficio del Excmo Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, del día 23 de abril de 2024, por el que, a virtud del recurso contencioso-Administrativo nº 2472024, interpuesto por SACYR AGUA S.L, contra la DESESTIMACIÓN presunta de las Solicitudes de Actualización de Tarifas 2021 y 2022, solicitando la remisión del expediente administrativo en el plazo improrrogable de veinte días,

El Pleno por unanimidad de los miembros presentes adoptó los ss. Acuerdos:

1º.- Remitir el expediente administrativo relativo al referido recurso contencioso-administrativo nº 24/2024 INTERPUESTO por SACYR AGUA S.L contra el excmo. Ayuntamiento de Alamillo, por la Desestimación presunta de las Solicitudes de Actualización de Tarifas 2021 y 2022, personándonos en dicho procedimiento y oponiéndonos al mismo, con el objeto de ejercitar las correspondientes acciones judiciales que correspondan en la defensa de los intereses municipales. Habida cuenta que esta Administración no dispone de los medios telemáticos necesarios para remitir el expediente administrativo y garantizar su encriptado, el mismo se remitirá a través de un soporte electrónico que garantice su fácil descarga digital.

De conformidad, con lo dispuesto en el art. 551.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la representación y defensa en juicio de los entes locales corresponderá a los Letrados que sirvan en los Servicios Jurídicos de los mismos, salvo que designen Abogado colegiado que les represente y defienda. Ante la carencia de medios personales y materiales suficientes para ejercer una cabal defensa de los intereses municipales y, la indefensión con que se encuentra el Ayuntamiento,

2º SOLICITAR EXPRESAMENTE a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, la asistencia consistente en la DEFENSA EN JUICIO para dicho recurso contencioso-administrativo.

3º FACULTAR AL SR. ALCALDE comparezca y otorgue mediante escritura notarial poder general y especial de representación procesal a favor de los procuradores y letrados designados por la Diputación Provincial que a continuación se señalan: Procuradores de los Tribunales de Ciudad Real: Carmen Dolores García Motos





Sánchez, Miguel Ángel Poveda Baeza y Carmen Baeza Diaz-Portales. Procuradores de los Tribunales de Albacete: Francisco Ponce Real y Ana Gómez Ibañez. Procuradores de los Tribunales de Madrid: Álvaro José de Luis Otero, Marco Aurelio Labajo González y Yolanda Luna Sierra, Letrados del Servicio de Asesoramiento a las Corporaciones Locales de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real: Enrique Fernández Cazallas, M^a Prado Pérez de los Reyes, M^a José Rojas Sánchez, Ángel Trapero Rico, D. José Antonio Sancho Calatrava, o cualesquiera otros que la Corporación Provincial designe entre los adscritos a tal servicio. Hacer uso del poder de representación conferida.

4º.- Remitir copia junto con las certificaciones correspondientes de este acuerdo y efectuar las notificaciones procedente

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

